**Espectro de luz visible**

La radiación óptica es la radiación electromagnética de longitud de onda comprendida entre las microondas (1*mm*) y los rayosX(1*nm*).

Dentro del espectro de la radiación óptica, se encuentra una pequeña franja comprendida entre los 400*nm* y 700*nm* la cual es perceptible por el ojo humano. A este margen se le denomina radiación de espectro de luz visible.

En la parte inferior tenemos la radiación infrarroja, la denominada radiación térmica o IR. Todos los cuerpos emiten radiación por las características energéticas de la materia, siendo la máxima exponente la que se produce en la zona de infrarrojos.

En la parte superior está la radiación ultravioleta o UV que se puede encontrar principalmente en la radiación solar, se produce en arcos eléctricos y mediante algunos dispositivos especializados como tubos fluorescentes de UV, también denominados de luz negra.

Ampliamente utilizada en la industria, al tratarse de una radiación ionizante es utilizada para provocar reacciones químicas, esterilización de productos etc. En determinadas sustancia produce el efecto de brillo o fluorescencia, utilizándose esta característica para la identificación y control de sustancia y objetos.

Los rayos UV tienen muchos efectos beneficiosos y perjudiciales en la salud humana, de todos es conocido el efecto producido por una prolongada exposición a la luz solar, sobre todo en las horas centrales del día que es cuando la radiación es de mayor intensidad.

La percepción del **color** depende de la longitud de onda, cuando la luz incide sobre un cuerpo, este refleja con mayor intensidad algunas longitudes de onda que otras. Estas al ser percibidas por el ojo humano determinan el color característico de dicho cuerpo. Por supuesto, la percepción de cada color varía de una persona a otra.